

## REVISTA "MISS 17"

Periodista: Andrea Ledermann

1.- ¿Por qué creyó necesario mandar esta circular?

Porque era necesario modificar una medida anterior que discriminaba a las niñas que se embarazaban al negarles el derecho a continuar estudios en el sistema escolar diurno. Esto favorecía la deserción escolar de las jovencitas, lo que, junto con la maternidad precoz se complementa para empujarlas al círculo de la pobreza. Cerrarles las puertas además contribuye a que tomen medidas desesperadas y recurran al aborto, generalmente con riesgo de sus propias vidas. Se estima que esta situación afecta aproximadamente a unas 12000 a 15000 niñas en edad escolar cada año.

2.- ¿Qué responde ante las críticas que dicen que esta medida podría fomentar el ambarazo en las adolescentes?

Que es un error. Cuando una alumna queda embarazada, lo mas probable es que sus compañeras lo sepan. Hasta ahora, con la expulsión de las alumnas que se encontraban en esta situación no se ha logrado evitar los embarazos. Por el contrario, cuando un hecho así se silencia, las otras jóvenes no pueden conocer los riesgos y complicaciones del embarazo temprano, ni identificar las conductas incorrectas, erróneas o involuntarias que pudieron llevar a su compañera a una maternidad precoz.

3.- ¿Por qué cree usted que existe temor ante la aplicación de esta medida?

No existe temor. Lo que ha sucedido es que algunas personas se confundieron al principio, pero una vez que estudiaron la Circular y aclararon su contenido, se dieron cuenta que es muy amplia y flexible para adaptarse a las distintas realidades. En este sentido, se aclaró que no es obligación que las estudiantes embarazadas asistan a clases, aunque no lo prohibimos. Por el contrario, la Circular 247 otorga facilidades para puedan continuar bajo supervisión del colegio, pero con horario flexible, a fin de adaptarlo a los criterios que el establecimiento, la alumna y sus apoderados, conjuntamente decidan.

4.- Se dice que en Agosto comenzará a aplicar una política general de educación sexual en los colegios. A su juicio ¿qué aspectos deberá enfatizar?

En primer lugar, que el Ministerio considera que su labor no es definir que es lo que deben o no deben saber los estudiantes en esta materia. En nuestra sociedad existen distintos criterios sobre este tema, y mucha falta de formación e información, por lo tanto, hay que contribuir a llenar este vacío respetando la diversidad.

Por lo tanto, nuestra política será un conjunto de criterios que deberán orientar las decisiones de quienes están facultados para tomar iniciativas en este sentido. Así, nuestra tarea será la de facilitar que toda la comunidad educativa asuma esta responsabilidad. Nosotros contribuimos, conjuntamente con Salud, desde un punto de vista técnico con contenidos científicos y estrategias pedagógicas adecuadas, pero en definitiva, debe ser la familia quién debe educar a sus hijos en materia de sexualidad.

5.- ¿Por qué cree usted que son tan frecuentes los embarazos en las adolescentes?

Porque si bien es cierto que muchas veces hay irresponsabilidad de parte de ellas, además hay ignorancia acerca de la sexualidad, desorientación y también, una gran dosis de soledad. Los medios de comunicación están entregando mensajes absolutamente contradictorios con las normas que tradicionalmente había transmitido la familia en materia de sexualidad. Si a ello se agrega la ignorancia, resulta evidente que no tienen posibilidades reales de discriminar respecto de sus actos y de sus consecuencias.